



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 1º/4

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 90 227

VISTOS:

La renuncia presentada por el señor Dr. JOSE STUARDO BARRIA al cargo de Director del Departamento de Oceanología, según nota de fecha 07 del presente; lo propuesto por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en nota de fecha 10 de mayo de 1990; lo informado por Rectoría en nota de fecha 23 de mayo en curso; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N°90-072 de fecha 29 de marzo de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O :

1. ACEPTASE a contar del 09 de mayo de 1990, la renuncia presentada por el señor JOSE STUARDO BARRIA, al cargo de Director del Departamento de Oceanología de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales.

2. El señor Stuardo continuará desempeñándose como académico de la mencionada Facultad y dejará de percibir la asignación de responsabilidad en la forma dispuesta en el Reglamento de Personal, Artículo 180º.

3. DESIGNASE, a contar desde la misma fecha, al Profesor Asociado don MARCO ANTONIO RETAMAL RIVAS, Director Interino del Departamento de Oceanología de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales y páguesele la asignación de responsabilidad correspondiente al cargo.

4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes financieros que corresponda.

TRANSCRIBASE al interesado; al señor Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al señor Contralor; a las Direcciones de Personal y Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Mayo 29 de 1990.

MIGUEL LLARENA CANIHUANTE
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

GALO GIMENEZ MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL (S)

GGM/pcq.